

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado ***“Necesidades de implantación de un modelo de atención farmacéutica para la optimización del tratamiento farmacológico y el soporte nutricional de los pacientes adscritos al centro sociosanitario dependiente del Servicio de Farmacia”***, a desarrollar en el Servicio de Farmacia del Hospital Torrecárdenas de Almería.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Licenciatura o Grado en Farmacia, y además tengan la especialidad en Farmacia Hospitalaria.

Se valorará positivamente:

- Experiencia demostrable en actividades de conciliación de la medicación en pacientes hospitalizados.
- Experiencia demostrable en manejo del tratamiento nutricional en pacientes hospitalizados.
- Manejo de bases biomédicas.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada, con dedicación a tiempo completo (37,5 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología), por 12 meses, prorrogables según financiación.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.300,00 euros brutos mensuales (incluido el prorrateo de dos pagas extras). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta **“Contrato 32/2018”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
- 3- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón de Consultas Externas, 2ª planta) 18012 Granada. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO

Granada, a 6 de junio de 2018



Avda. Madrid, 15-2ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199